



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001607-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a obras y reformas realizadas en las residencias públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001514 a PE/001516, PE/001518, PE/001521, PE/001532, PE/001534, PE/001536, PE/001549 a PE/001551, PE/001554, PE/001556, PE/001564 a PE/001567, PE/001587, PE/001601, PE/001605 a PE/001607, PE/001612, PE/001614, PE/001628, PE/001632 y PE/001655, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1607, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre reformas de las residencias públicas para la tercera edad.

Las obras y reformas, así como los costes de los centros residenciales dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, son los asumidos conforme a los créditos previstos en las correspondientes leyes de presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León, que son objeto de aprobación por las Cortes de Castilla y León y de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad.

La información correspondiente a las actuaciones en los centros residenciales y costes anuales está a disposición de cualquier interesado en los proyectos de presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, que se elaboran cada año y se encuentran publicados en la web de la Junta de Castilla y León.

<https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100/1246993413454/ / />

Respecto de la previsión de obras y reformas para el año 2020, son las previstas en los últimos presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León (de 2018), que se encuentran prorrogados al no disponer todavía de Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio.

Valladolid, 18 de febrero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.